



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 901/19

### AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DE LOS CABALLEROS

#### A N U N C I O

El acuerdo inicial adoptado en Sesión Extraordinaria de 06/03/2019 de aprobación del Presupuesto General de 2019 ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo. De conformidad con el artículo 169 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, Texto Refundido LRHL se publica el resumen por capítulos.

#### RESUMEN DEL PRESUPUESTO

INGRESOS		
CAPÍTULO I	Impuestos Directos	45.250,00
CAPÍTULO II	Impuestos Indirectos	4.500,00
CAPÍTULO III	Tasas y Otros Ingresos	16.850,00
CAPÍTULO IV	Transferencias Corrientes	35.454,00
CAPÍTULO V	Ingresos Patrimoniales	1.115,00
CAPÍTULO VI	Enajenación Inversiones Reales	6.475,00
CAPÍTULO VII	Transferencias de Capital	22.000,00
<b>TOTAL...</b>		<b>131.644,00</b>

GASTOS		
CAPÍTULO I	Gastos de Personal	17.415,00
CAPÍTULO II	Gastos en Bienes Corrientes	66.725,00
CAPÍTULO IV	Transferencias Corrientes	100,00
CAPÍTULO VI	Inversiones Reales	47.404,00
<b>TOTAL...</b>		<b>131.644,00</b>

#### PLANTILLA DE PERSONAL

FUNCIONARIO. Habilitación Nacional. Secretaría-Intervención, 1 plaza agrupada. Grupo A1/B Nivel CD 26.

Según lo dispuesto en el artículo 171 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, Texto Refundido LRHL se podrá interponer contra la aprobación definitiva del Presupuesto, recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

Santa María de los Caballeros, 8 de abril de 2019.

El Alcalde, *Pedro Chapinal Granado*.